



**UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO EN CAROLINA
JUNTA ADMINISTRATIVA**



Secretaría

CERTIFICACIÓN NÚM. 47 (2008-2009)

Yo, José Colón Rodríguez, Secretario de la Junta Administrativa de la Universidad de Puerto Rico en Carolina, CERTIFICO QUE:

La Junta Administrativa, en su reunión ordinaria celebrada el día 19 de mayo de 2009, tuvo ante su consideración la solicitud de la Oficina de Registraduría para una enmienda aditiva al Tercer Cuatrimestre del Calendario Académico 2008-2009, aprobado mediante Certificación Núm. 107 (2007-08).

Este Cuerpo, luego de las consideraciones correspondientes, aprobó la enmienda solicitada que lee como sigue:

**18 de junio
(jueves)**

Último día de clases para los cursos que se reúnen martes y jueves.

Junio 23
(martes)

Último día de clases y bajas totales.

Se reunirán los cursos y laboratorios de los lunes para reponer día feriado.

24 al 29 de junio
(miércoles a lunes)

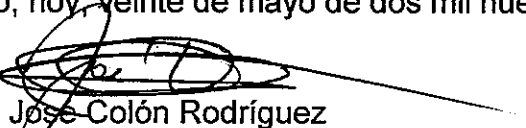
Periodo oficial de exámenes finales.


Junio 30
(martes)

Vence el periodo para que los profesores reporten las calificaciones finales y las remociones de incompletos en o antes de las 12:00 m.

Reunión de Facultad a las 2:00 p.m.

Y para remitir a las autoridades universitarias correspondientes, expido la presente en Carolina, Puerto Rico, hoy veinte de mayo de dos mil nueve.


José Colón Rodríguez
Secretario de la Junta Administrativa


Vo. Bo. Víctor Borrero Aldahondo, Ph.D.
Rector y Presidente